



Damos **vida**
a tus *ideas*

**AVISO DE CONVOCATORIA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y
EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO
02 de marzo de 2026**

El Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, se permite convocar a los Asociados a la reunión ordinaria de la ASAMBLEA GENERAL que se llevará a cabo el día viernes 27 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Corporación ubicadas en la carrera 47 N° 32 B Sur - 33, de la ciudad de Envigado (Ant.)

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración en la citada reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe del Revisor Fiscal
4. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2025
5. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2025
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2026
7. Destinación de excedentes correspondientes a la vigencia 2025
8. Informe sobre el control del beneficio neto o excedente (renta fiscal exenta) y ejecución de las reservas de destinación específica
9. Autorización para la actualización del registro en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN
10. Nombramiento de la Junta Directiva de la Corporación para el periodo 2026 – 2029
11. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal para la vigencia 2026
12. Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta.

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y
EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO

ACTA N° 033

En el municipio de Envigado, siendo las 8:00 a.m. del día viernes 27 de marzo de 2026, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de la Corporación, atendiendo la convocatoria realizada por parte del Presidente de la Junta Directiva de la Entidad el pasado 02 del mes de marzo del presente año.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe del Revisor Fiscal
4. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2025
5. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2025
6. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2026
7. Destinación de excedentes correspondientes a la vigencia 2025
8. Informe sobre el control del beneficio neto o excedente (renta fiscal exenta) y ejecución de las reservas de destinación específica
9. Autorización para la actualización del registro en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN
10. Nombramiento de la Junta Directiva de la Corporación para el periodo 2026 – 2029
11. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal para la vigencia 2026
12. Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración de los Asociados el orden del día, éste fue aprobado por unanimidad

1. Verificación del quórum

Se procedió a verificar el quórum necesario para la validez de la reunión, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación.

Una vez realizada la verificación, se constató la presencia de la totalidad de los asociados, quienes se encuentran a paz y salvo por concepto de cuotas ordinarias y extraordinarias, configurándose el quórum deliberatorio y decisorio requerido. En este sentido, se deja constancia de que la Corporación cuenta actualmente con tres (3) asociados activos, todos presentes en la sesión.

Así mismo, se contó con la participación del señor Carlos Alberto Monsalve Álvarez, en calidad de Revisor Fiscal, y de la señora Luz Dinora Ríos Botero, quien ejerce como contadora de la Entidad.

En consecuencia, se declara válidamente instalada la Asamblea General de Asociados, con plena capacidad para deliberar y adoptar decisiones.

2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación, se procedió a la designación del Presidente y Secretario de la reunión.

Una vez sometida a consideración de la Asamblea General, por decisión unánime de los asociados presentes, se designó como Presidente de la sesión a Deisy Sepúlveda García y como Secretario a Wilmer Javier Hernández Hernández.

Los designados manifestaron su aceptación expresa de los cargos y procedieron a asumir sus funciones, quedando facultados para dirigir el desarrollo de la reunión, coordinar el cumplimiento del orden del día y suscribir la presente acta en constancia de lo actuado.

3. Informe del Revisor Fiscal

El señor Carlos Alberto Monsalve Álvarez, en su calidad de Revisor Fiscal de la Corporación, presentó su dictamen sobre los estados financieros correspondientes

al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, manifestando que los mismos fueron emitidos sin salvedades.

Durante su intervención, indicó que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable y que reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo.

Así mismo, dejó constancia de que, en el desarrollo de sus funciones, contó con la colaboración de la administración, la cual suministró de manera oportuna la información y documentación requerida, permitiendo la obtención de evidencia suficiente y adecuada para la ejecución de los procedimientos de auditoría.

De igual forma, manifestó que, con base en las pruebas realizadas, no se evidenciaron situaciones que afecten la continuidad operativa de la Entidad, ni incumplimientos relevantes en materia legal, tributaria o estatutaria.

La Asamblea General se dio por enterada del informe presentado por el Revisor Fiscal y dejó constancia de su contenido.

4. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2025

La señora Deisy Sepúlveda García, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva de la Corporación, presentó ante la Asamblea General de Asociados los estados financieros correspondientes al ejercicio contable terminado el 31 de diciembre de 2025.

Durante su intervención, informó que los estados financieros incluyen información comparativa con la vigencia 2024 y fueron preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable, en especial las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES – NIIF, garantizando la razonabilidad, integridad y transparencia de la información financiera de la Entidad.

Así mismo, señaló que dichos estados reflejan de manera adecuada la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Corporación, y que fueron elaborados aplicando políticas contables consistentes con períodos anteriores.

Se dejó constancia de que los estados financieros fueron puestos a disposición de los asociados desde la convocatoria a la reunión, permitiendo su análisis previo y dando cumplimiento al principio de revelación suficiente.

Una vez finalizada la presentación, la Asamblea deliberó sobre la información expuesta y, no habiendo objeciones de fondo, se sometieron a consideración los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los asociados con derecho a voto.

Los estados financieros aprobados hacen parte integral de la presente acta y se anexan a la misma.

5. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2025

Deisy Sepúlveda García, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva de la Corporación, presentó ante la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Durante su intervención, expuso los principales resultados de la gestión institucional, destacando la consolidación de la operación a través de la ejecución de contratos en diferentes líneas de intervención, lo cual permitió fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Entidad, así como ampliar su cobertura en el territorio.

Así mismo, se resaltó el desempeño financiero de la Corporación durante la vigencia, evidenciado en el crecimiento de los ingresos, el control en la ejecución de los egresos y la generación de un excedente significativo, en coherencia con el objeto social y con las disposiciones del Régimen Tributario Especial.

De igual forma, se expusieron los avances en la medición de actividades e impacto, evidenciando la intervención en sectores como educación, cultura, bienestar social, salud pública, seguridad y gestión institucional, así como la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del tejido comunitario y la generación de valor social.

Se indicó igualmente que la gestión desarrollada durante la vigencia permitió consolidar la experiencia institucional, fortalecer su posicionamiento y avanzar en la estructuración de estrategias de sostenibilidad, incluyendo la inversión en activos estratégicos como parte del fortalecimiento patrimonial de la Entidad.

Una vez finalizada la presentación, la Asamblea deliberó sobre el contenido del informe y, no habiendo objeciones de fondo, se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad por los asociados con derecho a voto.

El Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025 se incorpora como parte integral de la presente acta.

6. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2026

Durante la sesión, se presentó a consideración de la Asamblea General de Asociados el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión correspondiente a la vigencia 2026, como instrumento de planeación financiera orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Corporación.

Se indicó que la formulación del presupuesto se sustentó en el análisis de la ejecución financiera de la vigencia 2025, teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos, la estructura de gastos fijos, así como las principales variaciones presentadas durante el periodo. Igualmente, se consideraron factores externos que inciden en la operación, tales como condiciones del entorno contractual, variaciones en precios de bienes y servicios, y proyecciones de crecimiento institucional.

Así mismo, se precisó que el presupuesto presentado corresponde principalmente a los gastos fijos de funcionamiento e inversión, en la medida en que los costos variables asociados a la ejecución de actividades misionales dependen directamente de la suscripción de contratos durante la vigencia. En este sentido, la estructura presupuestal de la Entidad responde a un enfoque de punto de equilibrio, en el cual los ingresos derivados de la contratación cubren los costos variables y contribuyen a la sostenibilidad de la operación.

De igual manera, se señaló que el presupuesto fue estructurado bajo criterios de prudencia y sostenibilidad, en coherencia con la realidad financiera de la Entidad, contemplando los requerimientos operativos básicos y las inversiones estratégicas, incluyendo aquellas asociadas a la puesta en funcionamiento del inmueble institucional.

Se dejó constancia de que el presupuesto podrá ser objeto de ajustes durante la vigencia, conforme a la dinámica de contratación y a las condiciones reales de ejecución, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto social de la Corporación.

Una vez finalizada la presentación y realizada la respectiva deliberación, el presupuesto fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad por los asociados con derecho a voto.

El presupuesto correspondiente a la vigencia 2026 se incorpora como anexo integral de la presente acta.

7. Destinación de excedentes correspondientes a la vigencia 2025

En desarrollo del orden del día, se presentó a consideración de la Asamblea General de Asociados la propuesta de destinación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2025.

Se informó que, de acuerdo con los estados financieros previamente presentados, la Corporación generó un excedente contable por valor de \$3.239.181.000, como resultado de la gestión financiera y operativa desarrollada durante el periodo. Así mismo, se indicó que, conforme al proceso de conciliación fiscal y a la normativa aplicable a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, la renta exenta determinada para la vigencia asciende a \$3.100.000.000.

En este sentido, la administración propuso destinar la totalidad de la renta exenta a la constitución de reservas de destinación específica, orientadas a la ejecución del proyecto de inversión de excedentes presentado a la Asamblea, consistente en la adecuación, dotación y puesta en funcionamiento del inmueble institucional.

Se recordó que la Corporación ha venido adelantando una planeación financiera orientada a la consolidación de activos estratégicos, evidenciada en la constitución de reservas en vigencias anteriores, las cuales han permitido avanzar en la adquisición del inmueble. En este marco, se informó que el valor total de la reserva destinada a dicha adquisición asciende a \$1.816.000.000, de los cuales se han ejecutado \$1.700.000.000 al cierre de la vigencia 2025, quedando un saldo pendiente de \$116.000.000, el cual será cancelado durante la vigencia 2026, proyectándose la formalización jurídica del inmueble en dicho periodo.

En consecuencia, se indicó que los excedentes de la vigencia 2025 se destinarían a complementar esta estrategia institucional, mediante la financiación de las adecuaciones locativas, dotación y puesta en funcionamiento del inmueble, en cumplimiento del objeto social de la Entidad y de las disposiciones del Régimen Tributario Especial en materia de reinversión de excedentes.

Una vez presentada la propuesta, la Asamblea General deliberó sobre su contenido y, posteriormente, fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad por los asociados con derecho a voto.

La destinación aprobada se incorpora como parte integral de la presente acta y será ejecutada conforme a los lineamientos establecidos en el proyecto de inversión correspondiente.

8. Informe sobre el control del beneficio neto o excedente (renta fiscal exenta) y ejecución de las reservas de destinación específica

Deisy Sepúlveda García intervino ante la Asamblea indicando que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y su normativa reglamentaria, la Corporación mantiene un control riguroso sobre la destinación del beneficio neto o excedente fiscal y la ejecución de las reservas de destinación específica, en concordancia con los principios de transparencia, legalidad y sostenibilidad institucional.

Señaló que las reservas constituyen un instrumento estratégico para la Entidad, en la medida en que permiten garantizar la estabilidad financiera y respaldar la ejecución de proyectos orientados al cumplimiento de su objeto social.

A corte del 31 de diciembre de 2025, la Corporación presenta un saldo de reservas de destinación específica conforme a lo reflejado en los estados financieros de dicha vigencia, evidenciando una gestión progresiva y planificada de los excedentes, orientada tanto a la ejecución de actividades misionales como al fortalecimiento patrimonial.

Así mismo, se informó que, con la aprobación de la destinación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2025 por parte de la Asamblea General en la presente sesión, el valor proyectado de reservas de destinación específica asciende a \$4.916.000.000, el cual incorpora tanto las reservas acumuladas de vigencias anteriores como la nueva apropiación aprobada.

En este contexto, se precisó que dicho valor corresponde a una cifra de carácter proyectado y no hace parte de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, sino que se verá reflejado en la estructura patrimonial de la vigencia 2026.

De igual manera, se indicó que durante el año 2025 se continuó con la ejecución de las reservas previamente constituidas, particularmente en lo relacionado con la

adquisición del inmueble institucional, sobre el cual se han efectuado pagos significativos, proyectándose la formalización jurídica en la vigencia 2026.

En este contexto, se presentó a la Asamblea el cuadro consolidado del control del beneficio neto o excedente y la ejecución de las reservas de destinación específica, correspondiente al periodo 2014–2025, el cual permite evidenciar la trazabilidad, control y adecuada destinación de los recursos a lo largo del tiempo.

Dicho cuadro se incorpora como anexo integral de la presente acta, haciendo parte del soporte documental de la información presentada.

AÑO	Excedente Neto Fiscal	Inversión en Desarrollo de su objeto social	Propiedad Planta e Inversión	Implementación de Proyectos y gastos de funcionamiento	Saldo de Reserva de carácter permanente
2014	88.652.000	88.652.000	0	0	88.652.000
2015	1.636.185.000	1.626.677.000	88.652.000	0	1.626.677.000
2016	5.213.000	0	519.771.000	1.044.969.401	61.936.599
2017	38.245.000	0	52.847.599	9.089.000	0
2018	17.190.000	0	0	0	0
2019	143.635.650	95.000.000	0		95.000.000
2020	38.979.980	35.000.000	0	95.000.000	35.000.000
2021	53.081.000	0	0	35.000.000	0
2022	1.808.681.000	1.720.500.000	0	0	1.720.500.000
2023	2.267.129.000	2.116.000.000	1.500.000.000	316.000.000	1.816.000.000
2024	1.697.338.000	1.484.000.000	0	300.000.000	3.300.000.000
2025	3.396.578.204	3.100.000.000	0	1.484.000.000	4.916.000.000
TOTAL	11.190.907.834	10.265.829.000	2.161.270.599	3.188.558.401	4.916.000.000

La Asamblea General se dio por enterada del informe presentado y dejó constancia de su contenido.

9. Autorización para la actualización del registro en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN

En desarrollo del orden del día, se puso en consideración de la Asamblea General de Asociados la autorización para realizar la actualización del registro de la Corporación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Se informó que dicha actualización corresponde al cumplimiento de las obligaciones formales establecidas en la normativa vigente para las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de mantener la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Así mismo, se dejó constancia de que la Corporación cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y su normativa reglamentaria, en particular aquellos relacionados con:

- El desarrollo de actividades meritorias en coherencia con su objeto social
- La adecuada destinación del beneficio neto o excedente
- La inexistencia de distribución de excedentes a sus asociados
- El cumplimiento de las obligaciones legales, contables y tributarias

En este sentido, la Asamblea General de Asociados autorizó al Representante Legal para adelantar los trámites necesarios ante la DIAN, incluyendo la presentación, actualización y envío de la información requerida, así como la suscripción de los documentos a que haya lugar.

La propuesta fue sometida a consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad por los asociados con derecho a voto

10. Nombramiento de la Junta Directiva de la Corporación para el periodo 2026 – 2029

En desarrollo del orden del día, se puso en consideración de la Asamblea General de Asociados la ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la Corporación para el periodo comprendido entre los años 2026 y 2029.

En este sentido, se propuso la continuidad de los actuales integrantes de la Junta Directiva, atendiendo a su conocimiento institucional, experiencia y gestión desarrollada durante periodos anteriores.

Una vez analizada la propuesta, la Asamblea General de Asociados procedió a su votación, siendo aprobada por unanimidad la ratificación de los siguientes miembros:



Damos **vida**
a tus *ideas*

Nombre: Deisy Sepúlveda García
Identificación: 1.039.449.962
Cargo: Presidenta Junta Directiva

Nombre: Juan Manuel González Caicedo
Identificación: 8.359.896
Cargo: Secretario Junta Directiva

Nombre: Wilmer Javier Hernández Hernández
Identificación: 73.191.751
Cargo: Tesorero Junta Directiva

Los miembros ratificados manifestaron su aceptación de los cargos y su compromiso de ejercer sus funciones conforme a los estatutos de la Corporación y la normativa vigente

11. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal para la vigencia 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Asociados procedió a considerar la asignación de honorarios del Revisor Fiscal de la Corporación para la vigencia 2026.

Se dejó constancia de que el señor Carlos Alberto Monsalve Álvarez continuará ejerciendo las funciones de Revisor Fiscal, en atención a su idoneidad profesional, experiencia y al adecuado desempeño evidenciado en el desarrollo de los procesos de control, auditoría y seguimiento durante la vigencia anterior.

En este sentido, se propuso fijar sus honorarios por un valor de cuatro millones setecientos mil pesos (\$4.700.000), correspondientes a la prestación de sus servicios profesionales durante la vigencia 2026.

La Asamblea analizó la propuesta, teniendo en cuenta las responsabilidades inherentes al cargo, el alcance de sus funciones y la importancia de los procesos de control para la adecuada gestión financiera, contable y administrativa de la Entidad.

Sometida a consideración, la propuesta fue aprobada por unanimidad por los asociados con derecho a voto.

12. Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta.

Luego de un receso para su elaboración, se procedió a la lectura del texto integral de la presente acta, la cual fue sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados y aprobada sin modificaciones por unanimidad, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asociados con derecho a voto.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo la 1:30 p.m. del día viernes 27 de marzo de 2026, se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firma por los suscritos presidente y secretario.


DEISY SEPÚLVEDA GARCÍA
Presidente


WILMER JAVIER HERNÁNDEZ H.
Secretario

Fiel copia tomada de la original.


DEISY SEPÚLVEDA GARCÍA
Presidente


WILMER JAVIER HERNÁNDEZ H.
Secretario